

## COMUNICADO OFICIAL EN REFERENCIA AL COMUNICADO DE CLASSICS DE MALLORCA DE 28 DE OCTUBRE DE 2015 ACERCA DEL PUIGMAJOR REVIVAL

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 2015

La Federació d'Automobilisme de les Illes Balears desmiente de forma categorica el contenido del comunicado emitido por Classics de Mallorca en referencia al aplazamiento de la prueba denominada Puigmajor Revival planteada para el proximo 7 de noviembre.

Tras la publicacion de este comunicado, y su aparicion en medios de comunicacion especializados, esta federacion quiere dejar constancia de que en el momento de publicacion de dicho comunicado y su posterior aparicion en prensa, no ha tenido ningun contacto de forma oficial con los responsables de organizacion de la prueba, y que si bien se habia planteado una reunion a dos bandas proximamente, esto no puede ser tomado en ningun momento como confirmacion de ningun hecho, y por tanto, consideramos apresurado y aventurado que de forma unilateral y sin haberse consultado previamente, publicar el aplazamiento de la prueba (que debera consensuarse previamente con el ente federativo) y mucho menos el traslado a una fecha que corresponde a una prueba previamente reservada para la celebracion de una prueba valedera para el Campionat de Muntanya de les Illes Balears.

Por tanto, desmentimos que esta federacion haya consensuado ningun cambio de fecha con la organizacion y mucho menos la incorporacion de ninguna prueba de forma oficial al Campionat de Muntanya de les Illes Balears, y nos desvinculamos de cualquier comentario u opinion que en nombre de la FAIB se realice en dicho documento.

Entrando en el detalle del comunicado, debemos respetar las opiniones vertidas en el, aunque no podemos estar de acuerdo en que existen trabas por parte de diferentes organismos para que hayan un mayor numero de pruebas de montaña. El campeonato oficial dispone de las pruebas que han sido solicitadas en tiempo y forma de manera oficial por los cauces reglamentarios y estas no han sufrido ningun tipo de contratiempo que haya hecho que se hayan tenido que posponer por este motivo. Las pruebas deben reservarse en los plazos establecidos por nuestros reglamentos y sobre todo, aquellas normativas marcadas desde diferentes organismos como el Consell de Mallorca y la Direcció General de Trafico, con quienes todas las federaciones, previa comunicacion de los organizadores, consensuan el calendario para cada temporada.

Rafel Abraham Rigo



Presidente FAIB